

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1952/18

### AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

#### ANUNCIO

# APROVECHAMIENTO DE MADERA EN M.U.P. Nº 98 DE NAVARREDONDA DE GREDOS. LOTE 3.º/2018.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, de fecha 14 de agosto de 2018, por medio del presente Anuncio se efectúa convocatoria de subasta para la adjudicación del aprovechamiento de madera (Lote 3.º/2018) en el Monte Catalogado de Utilidad Pública n.º 98, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora. Datos generales para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - Dependencia: Ayuntamiento. Plaza La Mina, n.º 1. 05635 Navarredonda de Gredos (Ávila).
    - 2. Teléfono/Fax: 920 348001.
    - 3. Correo electrónico: ayuntamiento@navarredondadegredos.net
    - 4. Dirección Internet: http://navarredondadegredos.sedelectronica.es

### 2. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Adjudicación del aprovechamiento de madera, mediante subasta.
- **3. Condiciones:** Las establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas y particulares.

Especie: P. Sylvestris.

Localización: Todo el monte.

N.º de pies: 534.

Volúmenes: 1.261 m.c./c.c.

Valor por metro cúbico: 13,00 Euros.

- 4. Presupuesto base de licitación: 16.393,00 Euros.
- 5. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 10 días hábiles.



b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos, o según lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### 6. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Plaza La Mina, n.º 1. Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.
- b) Fecha: a las 18 horas del quinto día hábil siguiente, desde la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Navarredonda de Gredos, 14 de agosto de 2018. El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.

